

Quito, 22 de noviembre de 2022

## **GOBIERNO NACIONAL AL DÍA CON GUAYAQUIL ALCALDESA DE GUAYAQUIL DESCONOCE EL CÁLCULO EN MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL**

En referencia a las comunicaciones remitidas por la alcaldesa de Guayaquil, el Ministerio de Economía y Finanzas informa lo siguiente:

El Modelo de Equidad Territorial (MET) **no es un cálculo en función de promedios o proyecciones basadas en asignaciones de ejercicios fiscales anteriores**, como lo sugiere la alcaldesa de Guayaquil por desconocimiento técnico.

El Ministerio de Economía y Finanzas realiza el cálculo anual y las reliquidaciones cuatrimestrales del MET sustentado en lo establecido en la COPLAFIP, COOTAD, instrumentos metodológicos y resoluciones emitidas por el CNC, **utilizando información oficial entregada por los diferentes organismos rectores en cada ámbito.**

Esta cartera de Estado ha respondido varias comunicaciones al Municipio de Guayaquil referentes al cálculo de la asignación del MET, **transparentando las cifras y el método de cálculo.**

Los acuerdos ministeriales son publicados en el registro oficial para acceso del público en general, así como en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Finalmente, es importante señalar que el MEF ha transferido puntualmente, de manera mensual, los valores por el Modelo de Equidad Territorial. **En lo que va del año 2022, el Gobierno liderado por Guillermo Lasso ha transferido al Municipio de Guayaquil USD 266,17 millones** por este concepto y, en lo que resta del año, se tiene programado transferir USD 28,97 millones adicionales.

Las asignaciones del MET a cada GAD se realizan de **manera técnica, con base a disposiciones legales e información oficial** de las entidades pertinentes.

Administrar las finanzas públicas con orden y transparencia, sin demagogia, es fundamental para el desarrollo nacional y local.